

Los asesores de FEMA están disponibles para los residentes de Oklahoma que necesiten asistencia especializada

Release Date: marzo 15, 2021

OKLAHOMA CITY, Oklahoma — FEMA está comprometido a ayudar a todos los residentes de Oklahoma que fueron afectados por las tormentas invernales, incluyendo cualquier persona que necesita asistencia especializada. La orientación de FEMA está destinada a garantizar que las personas que tienen necesidades funcionales y de acceso reciban asistencia legal y equitativa antes, durante y después de un desastre,

Los sobrevivientes de 16 condados de Oklahoma son elegibles para recibir asistencia federal. Los condados son Canadian, Carter, Cherokee, Comanche, Cotton, Hughes, Jefferson, Le Flore, McIntosh, Oklahoma, Okmulgee, Osage, Pittsburg, Stephens, Tulsa Wagoner.

Al solicitar asistencia federal, preste atención especial a la pregunta número 24 sobre personas con discapacidades y otros individuos con necesidades funcionales y de acceso. Conteste "sí" a esa pregunta si usted tiene una discapacidad, necesidades especiales u otra afección médica o de salud.

Contestar "sí" es la mejor manera de tomar nota de cualquier pérdida o necesidad adicional relacionada con la discapacidad, como asistencia de apoyo médico, reparaciones de equipos médicos duraderos o reemplazo de tecnología de asistencia que se perdió o dañó debido al desastre. (Los ejemplos incluyen sillas de ruedas, scooters, caminadoras, máquinas de CPAP, audífonos, anteojos y lectores de pantalla.)

Contestar "sí" a esta pregunta también ayudará a identificar otros servicios para los que los postulantes pueden ser elegibles para recibir reembolso. Este video le ayudará con la pregunta 24: [Contestar sí a la pregunta sobre discapacidades al registrarse para asistencia.](#)



FEMA

Page 1 of 2

Si necesita una adaptación razonable o asistencia para completar su solicitud de FEMA, llame al **800-621-3362** o **TTY 800-462-7585**. Las personas que usan un servicio de retransmisión, tales como un videoteléfono, InnoCaption o CapTel, deben avisar a FEMA sobre el número específico asignado a ese servicio.

Para garantizar un trato justo para todos los residentes de Oklahoma, FEMA desplegó a sus asesores externos de derechos civiles para asistir luego de las tormentas invernales de febrero. Los mismos se encuentran disponibles para garantizar que los sobrevivientes reciban ayuda y asistencia sin discriminación en base a su raza, color de piel, religión, origen nacional, sexo, edad, discapacidad, habilidad para hablar inglés y estatus económico.

Como parte del compromiso de FEMA para la protección de los derechos civiles, se inauguró la Línea de recursos de derechos civiles para asegurar que los residentes de Oklahoma puedan acceder fácilmente a los Asesores de derechos civiles para abordar cualquier pregunta relacionada a los derechos civiles, presentar o verificar el estatus de una denuncia de derechos civiles o procesar solicitudes para adaptaciones razonables al momento de recibir servicios de FEMA. El número del recuso en línea es **833-285-7448**.

Para más información sobre los Asesores externos de derechos civiles de FEMA, visite: <https://www.fema.gov/es/about/offices/equal-rights/civil-rights>.

Para inquietudes y denuncias de discriminación, póngase en contacto con la Línea de recursos de derechos civiles llamando al **833-285-7448** o la **TTY de FEMA: 800-462-7595** o FEMA-CivilRightsOffice@fema.dhs.gov

Para inscribirse para recibir asistencia federal, visite <https://www.disasterassistance.gov/es>.

Si no puede inscribirse por Internet, llame al 800-621-3362 (TTY: 800-462-7585). El horario de atención de los números libres de costo es de 6 a. m. a 10 p. m., hora central, los siete días de la semana. Las personas que usan un servicio de retransmisión, tales como un videoteléfono, InnoCaption o CapTel, deben notificar a FEMA su número específico asignado para ese servicio.



FEMA

Page 2 of 2